

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de septiembre de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores

Presente

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

Ref.:

Hecho Relevante

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de HSBC Bank Argentina S.A., a fin de complementar la comunicación efectuada el pasado 9 de abril.

A tal fin, informamos que en el día de la fecha, el Banco Central de la República Argentina nos ha notificado la Resolución N° 309, mediante la cual resolvió aprobar la adquisición por parte de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. ("Banco Galicia") y Grupo Financiero Galicia S.A. ("Grupo Galicia"), de la participación accionaria de HSBC Latin America B.V ("HLA") en HSBC Argentina Holdings S.A., HSBC Participaciones (Argentina) S.A. y en HSBC Bank Argentina S.A (la "Transacción"), instrumentada mediante el contrato de compraventa de acciones (el "Contrato de Compraventa"), conforme fuera informado oportunamente.

En virtud de ello, una vez cumplidos los términos y condiciones previstos en el Contrato de Compraventa y obtenidas las aprobaciones regulatorias restantes, se realizará el cierre de la Transacción, que será comunicado oportunamente.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Federico ALCALDE
BESSIA
Responsable de Relaciones
con el Mercado